JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós de octubre de dos mil veintiuno

Radicado 05001 31 03 019 2021 00331 00

Para los fines pertinentes, se pone en conocimiento la respuesta (Archivo 04 C.2) dada al Oficio No. 407, por parte del Banco BBVA.

NOTIFÍQUESE ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN JUEZ

2

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman Juez Circuito Juzgado De Circuito Civil 019 Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fee 3f 6548 d87 ba 8e f 17a 1746 f 6b 083 b 7d8 f 73 de 40 bc 0481 b f 4152 a 87 ac d 75 f d 000 b 100 b 1

Documento generado en 22/10/2021 12:25:56 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica